Año II.—Núm. 227. Mártes 6 de abril de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Estadística.

La Direccion general de Aduanas ha publicado la *Estadística general del comercio esterior de España con sus posesiones de Ultramar y potencias estrangeras en* 1856, con lo cual son ya ocho los trabajos de esta clase que ha ido dando á luz relativos á otros tantos años sin interrupcion desde el de 1849. En los estudios á que me dedico he considerado siempre de la mayor importancia esta série de datos, indispensables para esplicar los fenómenos de la produccion y del consumo interior; pues, aunque por si solos no son suficientes, forman el complemento de otros de mas dificil alcance, como que la produccion de cualquier otro artículo de comercio en un pais es igual al consumo, mas la esportacion, menos la importacion; y trasportando los miembros de la ecuacion propuesta, el consumo es igual á la produccion, mas la importacion, menos la esportacion. De esta manera las partes se comprueban y se rectifican entre si para descubrir la verdad del todo, hácia la cual se va avanzando por distintos caminos, asi como para formar idea de un edificio se coloca el espectador en puntos de vista distintos tambien.

El primer ensayo de este género de que tengo noticia se debió al ministro de Hacienda don Pedro Lopez de Lerena, quien en 1786 empezó á promover la formacion de una balanza de comercio; pero sobrado tímido en los gastos hubo de valerse de pocas, aunque diestras manos; y cuando subió al trono el señor Don Cárlos IV, pudo presentarle el fruto de sus primeras tareas, cuyo resúmen, sin grandes pormenores, ha llegado á nuestros dias comprendiendo los años de 1787, 1788 y 1789.

Don Diego Gardoqui, que le sucedió en el puesto, á pesar de los graves cuidados en que muy pronto se vió envuelto con ocasion de la guerra que estaba ardiendo, siguió la idea de su difunto amigo y protector, creando con este especial objeto la secretaría de la Balanza, agregando despues á ella la direccion del Fomento, y formando de las dos depencias una sola dividida en sendas secciones. En 1795 se habian empezado á reunir numerosos datos, que se ordenaron mas adelante, fijando principalmente la atencion en los resultados del año 1792, que como el último de paz ofrecia el cuadro de una época normal y floreciente. La primera parte de este trabajo, contraido al comercio activo y pasivo de España con las naciones estranjeras, se imprimió en 1803, y luego en 1805 la segunda relativa á las relaciones mercantiles entre la metrópoli y sus dominios en América. Se ofreció una tercera parte que debia comprender el comercio de cabotaje; pero no se llegó á publicar. En forma de nota (1) se hallarán al pié las cifras que representan el movimiento del comercio español en los años espresados.

En el trienio de 1787 á 1789 se ve un movimiento medio anual de 1,822.212,440 reales de valor, en los cuales la esportacion entra solo por 410.137,351 rs. En 1792 debió esta última hasta la cantidad de 826.753, 963, y la totalidad subió á 2,281.334,526, suma á donde no han alcanzado los años posteriores hasta el de 1855 en que empezó á notarse algun esceso. Pero guardémonos de decir por esto que nuestro comercio, despues de tantas vicisitudes, ha venido á colocarse en la misma situacion al cabo de sesenta y tres años; pues si se dice vulgarmente que á números no se contesta la verdad es que no hay cosa mas engañosa que los números cuando estos no se hallan convenientemente colocados, ni comparacion mas vana que la que se hace entre dos objetos sometidos á distintas condiciones y circunstancias.

En nada se parecia aquel estado de cosas al que existe actualmente. Entonces nuestro comercio se fundada principalmente sobre la base del monopolio legal que en nuestras vastas posesiones de América estábamos ejerciendo, aunque siempre amenguando y frecuentemente interrumpido. Aunque la famosa cédula de Cárlos III, llamada de comercio libre, habria franqueado á los particulares españoles aquellos puertos, antes solo accesibles á compañías privilegiadas y á poseedores de permisos especiales, los mantuvo cerrados para los estranjeros, quienes (aparte de los abusos) tenian que dirigir desde España sus espediciones y traer los retornos bajo el amparo simulado de propiedad española y con sujecion al registro de las aduanas habilitadas de la península.

Asi es que de los 429.758,830 rs. valor de los géneros salidos para América en 1792, los 206.584,113 eran de procedencia estranjera: que de los 739.682,865 rs. que recibimos de América en el mismo año, los 421.327, 803 consistian en pastas y especies de oro y plata, traidos ya como cambio, ya como tributo: que de estos volvieron á salir para el estranjero 274.854,353 rs, amonedados sin contar con lo que saldria fraudulentamente: y que una parte muy considerable de los 390.995,133 rs. esportados al estranjero lo fueron en frutos coloniales de los que Europa venia á proveerse en nuestros mercados. De aqui se infiere cuán corto era el valor de nuestros propios productos que constituia nuestro comercio activo, de suerte que á no ser por las lanas, pasas, vino y aguardiente, nuestra esportacion quedaba reducida á la nulidad. Por lo tanto, los altos guarismos que figuran en aquella estadística son aparentes; y tomados en la forma bajo la cual se estamparon, no pueden compararse con los que resultan de la época reciente.

Es de presumir que en los primeros años de este siglo continuarian los trabajos empezados; pero estos no han visto la luz pública, y quedarán probablemente archivados donde algun hombre estudioso pueda disfrutarlos con gran provecho de la historia económica de nuestro pais. Pero vino la guerra de la independencia, que todo lo trastornó, y restablecida la tranquilidad, por real disposicion de 13 de abril de 1816 fué creada la junta de Aranceles, la cual continuó aun en el breve período constitucional de 1820 á 1823, hasta que á mediados de este último año fué estinguida por la regencia. Pero por decreto de 16 de febrero de 1824 se mandó formar de nuevo; y si bien en los encargos que se le señalaron no se hizo espresa mencion de la estadística comercial, es evidente que se sobreentendia, pues sin este trabajo preliminar mal podia discutir con acierto las graves materias que á su celo se encomendaban.

Lo cierto es que, sobre las relaciones recogidas en aquel centro, se publicó en 1828 la balanza del año 1826, y en 1831 la del 1827. En la advertencia que precede á la primera se confiesan algunos de los muchos defectos de que esta obra adolece. Falta en ellá el comercio de las islas adyacentes con el estranjero: hay inseguridad en las cantidades de peso y medida: muchos artículos no están clasificados con exactitud, y no se hace mencion de las entradas y salidas por las provincias Vascongadas y Navarra, porque establecidas entonces las aduanas en la línea divisoria de Castilla y Aragon en un espacio de cuarenta leguas, no habia por la frontera de Francia ni por aquellas costas quien diera relaciones del movimiento. Algo mejorada salió la balanza de 1857 con respecto á la del anterior, pero con todo esto, se halla todavía muy distante de llenar las condiciones que actualmente se exigen, y siendo ambas por lo mismo incompletas y oscuras, no pueden sus resultados generales servir de punto de comparacion con los publicados despues de largo intérvalo. Estos resultados se verán en otra nota (2).

Aun así, no puede menos de contemplarse con dolor el miserable movimiento de 579.380,393 reales que arroja este estado por término medio anual, y lo mas sensible es que no fué de los peores en aquel período. Todo habia ido decayendo y apenas habia ido la reaccion en contrasentido. La agricultura yacia bajo el doble yugo del diezmo y de la amortizacion la reciente ley de minas no habia podido producir sus frutos; no se sospechaban si quiera industrias nacidas despues, ni los progresos de aquellas que existian en una vejez infantil; la prolongacion del canal de Castilla no habia acercado aun nuestros cereales á las costas del Norte, y los dominios del continente americano, único fundamento del estado facticio anterior, se habian ido desmembrando del cuerpo de esta vasta monarquia. La espedicion de Bolivar nos habia arrebatado el Perú, último resto de nuestras conquistas: la tentativa de Barradas en Tampico habia tenido el éxito mas desastroso: no hacía mucho tiempo que los corsarios de las repúblicas indepedientes apresaban nuestros buques á la vista de Cádiz. Entretanto el gobierno no queria reconocer la nacionalidad de ellas; y en su consecuencia, trocados los papales, nos vimos obligados á comprar en el estranjero los frutos de aquellas regiones, y solo alguna vez por permiso especial, recibiamos directamente contadas remesas en pabellon estraño y con destino simulado. Tal era la situacion de nuestro comercio en aquellos tiempos tan diferente de la que habia ocupado antes como de la que fué ganando despues.

Faltan, pues, los puntos de comparacion generales entre las balanzas de 1826 y 1827 con las mas antiguas y las mas modernas: y solo analizandolas, puede hallarse la relacion entre sus varias partes, no para buscar afinidades, sino para establecer anomalias. Se anunció la balanza de 1830; pero no llegó á conocimiento del público, y asi pasaron mas de treinta años en completa oscuridad sobre nuestras importaciones y esportaciones. ¿No es que dejasen de hacerse trabajos apreciables por las oficinas del gobierno: me consta que se hallan redactadas las balanzas de los años 1845, 1846, 1848 y 1849, ignorando el motivo porque no se hizo lo propio con la de 1847; pero inéditas están y no he logrado verlas. Alguna corporacion semi-independiente se antepuso á la solicitud del gobierno. Asi es que la Junta de comercio de Cataluña dió á la estampa las balanzas del movimiento del puerto de Barcelona de los años de 1848 y 1849.

En este último año empieza la série de los estados generales que, como he dicho al principio, ha entregado al dominio de la pública opinion la Direccion general de Aduanas y Aranceles en una forma mas completa que las anteriores; pues á mas de las cantidades y valor de los géneros y de su procedencia y destino, espresa los derechos que han adeudado, la nacionalidad de las banderas conductoras, y los cuadros de la navegacion. En la nota (3) van resumidos los totales en cuanto á los valores, con la division nuevamente adoptada, distinta de la que entonces se habia seguido. Debo solo advertir que de las sumas resultantes en este período he descartado el año de 1849, que entiendo debe considerarse aisladamente por dos razones principales: la primera porque forma parte de una época mercantilmente distinta bajo un órden arancelario que concluyó con él, la segunda porque las transacciones de aquel año se resistieron profundamente por las alteraciones politicas y sociales ocurridas en el anterior en gran parte de Europa, y no entraron hasta despues en su estado normal.

Por ligeramente que se examinen sus resultados se verá un cambio significativo, tanto en las necesidades del consumo como en los medios de produccion, un progreso iniciado de antes, pero continuado dentro de la misma epoca, que revela aumento de poblacion, de actividad, de riqueza, de goces y de comodidades. El determinar la proporcion con que cada uno de estos elementos ha concurrido al efecto general, es cuestion que no cabe en el presente artículo. Admitiendo las partidas estampadas en los estados oficiales, tendriamos que en el espacio de siete años ha ido aumentando constantemente el movimiento total hasta doble cantidad con algun esceso: que el progreso de la esportacion ha sido mas rápido que el de la importacion, escepto en el último año en que retrocedió aquella dejando en favor de esta un salto considerable: que venció la importacion en los tres primeros, y que fué vencida en los tres siguientes.

Pero estos documentos oficiales reclaman alguna rectificacion, por la cual quedan alteradas las proporciones. Aparte de ciertos descuidos geográficos que no afectan á la totalidad, (4) se observan omi-

(4) En el año de 1853 se consideró como procedente de Europa una espedicion de *Nassau*. Siendo su cargamento de algodon, debe enten-

siones y defectos de valoracion que no dejan de ser trascendentales. En los tres últimos años se comprende la importacion del tabaco, de que no se hace mérito en los cuatro anteriores, resultando de aqui que la comparacion de los quinquenios que en sus resúmenes establece la Direccion general de Aduanas, carece de la debida exactitud por no componerse de iguales elementos los términos puestos en cotejo: Las cantidades y valores de este artículo que se han introducido en el postrer trieno son:

Años.	Libras.	Valor rs. vn.
1854.	22.664,619	60,985,185
1855.	18.729,270	50.973,184
1856.	21.330,226	55.369,834
	62.724,115	167.328,189

Tal es la cantidad que deberia rebajarse de la suma de las importaciones si con poco trabajo se quisieran igualar en este parte las condiciones de todos los años.

Mas por no escusar diligencia he preferido indagar la importacion de tabacos de todas clases en los cuatro años anteriores. He consultado las cuentas generales del Estado por lo que toca á las adquisiciones de esta materia que hicieron las fábricas nacionales, y en lo relativo al surtido de las provincias Vascongadas y remesas recibidas por los particulares he tenido que proceder por cálculo que considero bastante aproximado. De ello he sacado en claro que el tabaco introducido en los años donde falta este dato ha sido:

Años.	Libras.	Valor rs. vn.
1850....	9.158,597	24.013,549
1851....	17.323,433	41.735,708
1852....	20.632,976	48.348,900
1853....	19.303,675	50.542,337
	66.418,681	164.740,494

No cause sorpresa lo limitado de la introduccion en el primero de estos años pues, á mas de ser entonces el consumo indudablemente menor, los almacenes de las fábricas, á fines de 1849 quedaban provistos como no han estado despues, con notable perjuicio de la regularidad y economía de las labores y aun de la espendicion en los estancos. De todas maneras, con esta sola enmienda, la progresion de los valores importados ya no seria tan notable, al paso que la suma de ellos resultaria acrecida la cantidad que acabamos de demostrar.

Otra omision de bastante bulto se ha cometido indudablemente, aunque limitada á un solo año. En el de 1854 consta una introduccion por valor de 21,325,216 reales de oro y plata en barras, monedas y alhajas inutilizadas. Solo en oro la introduccion fué muchísimo mayor, porque habiéndose habilitado su acuñacion en febrero, fué tal la afluencia de este metal que se agolpó en las casas de moneda, que desde el mes de abril hasta el de diciembre recibieron entre las tres 30,509 marcos de mil milésimas, segun atestigua la cuenta general del Estado; y toda esta masa con levísimas escepciones vino del estranjero. Dicha cuenta general la valúa en 88.954 354 rs.; pero si tenia la ley que se espresa, su valor efectivo con arreglo á la tarifa era de 92.076,162 rs. Se vé, pues, que la Direccion de Aduanas no se hizo cargo de esta introduccion: en los dos años sucesivos evitó un nuevo error; pero dejó subsistir el ya padecido.

Examinados uno por uno los artículos, ofrecen frecuentemente en su valoracion estrañas anomalías que seria difícil apurar en tan larga nomenclatura; pero no pue

derse por este nombre la capital de la isla de la Providencia, una de las Lucayas poseida por los ingleses. En el mismo año se colocó entre las procedencias de Africa la isla de *Zanzibaa*, que aunque es adyacente de aquella region quedó despues agregada al Asia, en razon de su lentitud, bajo el aspecto mercantil.

do menos de fijarme en uno de bastante importancia: en el azogue que en los siete años presenta la siguiente esportacion:

Años.	Quintales.	Valor. Rs. vn.	Precio. Rs. vn.
1850....	3,030	3.841,875	1,268
1851....	»	»	»
1852....	21,248	36.143,550	1,646
1853....	8,850	14.129,000	1,596
1854....	24,272	24.276,000	1,000
1855....	17,990	25.186,000	1,400
1856....	5,330	5.330,000	1,000
	80,720	108.906.425	

De esta manera el precio medio corresponderia á 1,348 reales por quintal; y no es este ciertamente el rendimiento á que resulta vendido el azogue esportado en estos años ante la concurrencia del de California, que despues de haber desalojado el de Almaden de los mercados de América ha venido á competir con él en los de Europa. Dispuesto siempre á demostrar la verdad de mi aserto, diré que hago una gran concesion en fijar en 700 rs. el producto de cada quintal de azogue considerado puesto á la vela en Sevilla, siendo la consecuencia que únicamente por este concepto deberian rebajarse 52.402,425 reales de la suma de la esportacion que aparece en los estados oficiales.

Abandono en este punto la improba tarea de ir comprobando partidas y señalando equivocaciones. Si tan graves son las que se desprenden en aquellos pocos artículos que me son mas familiares, debo recelar que aun encontraria alguna observacion que añadir. Contrayéndome, pues, á lo dicho, si se adoptaran las correcciones propuestas resultaria que la diferencia líquida entre la importacion y la esportacion, que segun la Direccion de Aduanas es de 280.904,516 reales en los siete años quedaria elevada á 590.123,597 reales ó sea á mucho mas de doble cantidad en favor de la primera.

Voy ahora á concretarme al año de 1856 que era mi primer propósito, é indicaré ligeramente los carácteres que presentan los datos publicados. En él aumentó la importacion y disminuyó la esportacion con respecto al año anterior. La primera ganó 280.406,753; la segunda perdió 195.746,282. El saldo de los valores entre la entrada y salida fué de 240.551,966, cuando en 1855 habia sido de 235.602,169 en sentido contrario. La verdadera diferencia de uno á otro año bajo este punto de vista es por consiguiente de 476.154,135. La Direccion de Aduanas esplica este desnivel atribuyéndolo á la estraordinaria introduccion de granos y semillas que á mediados del año hubo de permitirse con entera libertad de derechos, y á las mayores cantidades que acudieron en oro y plata amonedados. Una y otra causa son positivas. La necesidad de remediar la escasez de subsistencias, y la de situar fondos en España para el pago de las dos emisiones de efectos públicos que el gobierno contrató, habian de aumentar la importacion, al paso que debian menguar las espediciones de cereales y harinas que en los años anteriores habian sido el mas abundante recurso hasta haber escedido en 1855 al valor de los productos de la gran industria vinícola.

Tocante á los valores de la importacion, el azúcar que hacia años se habia sobrepuesto al bacalao, quedó en 1856 vencido por el algodon en rama que llegó á una cifra antes desconocida. Por lo demas, el azúcar conservó su primacía en cuanto al importe de los derechos adeudados, y el carbon de piedra en cuanto al peso conducido.

Entre los paises á que se estienden nuestras relaciones, apareció por primera vez el reino de Benin, situado á la entrada del golfo de Guinea. Todo mercado directo que se nos abre, debe ser saludado como una conquista mercantil. Nuestra bandera ha visitado los puertos de Benin, de Corisco y de Gabon, trayéndonos maderas tintóreas y dejando allí productos de nuestra agricultura y de varias industrias nacionales. Si este ensayo tendrá ó no resultados, es cuestion que no me atrevo á decidir; pero siempre consideraré de importancia aquellas escalas por la relacion que podrán tener con los futuros establecimientos en Fernando Pó.

La direccion general de Aduanas ha continuado en el último año la distincion establecida desde el anterior entre las toneladas de arqueo y las de carga en los buques que han concurrido á nuestro comercio; distincion necesaria para evitar apreciaciones equivocadas sobre la parte que corresponde á cada pabellon en el trasporte de las mercancías.

Concluye su trabajo con un estado de los géneros aprehendidos durante el año ya por prohibicion de su entrada, ya por defraudacion de derechos; estado que se echaba de menos en los cuadros de los años anteriores desde el año 1851 en que se abandonó tan útil costumbre. Este es un dato no indiferente para la estadística del contrabando, que aunque difícil, no es imposible formar por aproximacion combinando varios elementos. No dudo que la Direccion de aduanas, siquiera para su uso particular, no dejará de tener reunidos y combinados los datos que constan en las balanzas de otros paises sobre su comercio con España para cotejarlos con los que le suministran sus agentes y deducir lo que se escape á su vigilancia.

En los primeros años de este período, despues de los estados generales relativos á la Península y Baleares, seguia por separado un trabajo análogo con respecto á las Canarias sujetas á diverso arancel. Pero esto cesó en 9 de octubre de 1852 con el establecimiento del puerto franco anteriormente decretado en favor de estas islas; y asi es que desde entonces ignora el público cuanto por allí pasa. La Direccion de aduanas no tiene, es verdad, dependencias en aquellos puertos; pero seria de desear que la autoridad del pais le suministrase, por órden del gobierno, las noticias convenientes para formar un cuadro luminoso, sin el cual es imposible juzgar sobre los beneficios que hayan recibido aquellos habitantes por efecto del decreto que cambió completamente su condicion mercantil.

Todas los tentativas hechas desde fines del último siglo para formar la estadística del cabotaje no han dado resultados hasta ahora ostensibles. Los documentos oficiales que van publicados no se estienden á esta parte interesantísima del comercio marítimo nacional. Aunque fuese sin grandes pormenores, convendria tener un estracto de sus resultados. No han de ser invencibles los obstáculos que á ello se opongan, cuando el señor Algarra en su *Mapa descriptivo de las aduanas de España*, que con autorizacion del gobierno dió á luz el año pasado, señala por provincias y por puertos el movimiento de 1854, que por entrada y salida fué de 1,978.714,760 reales en valor de mercancías, y de 2.501,016 toneladas en cabida de buques.

El adeudo de los derechos de arancel ha subido en 1856 á una cantidad mucho mayor que en los años anteriores, como que ha producido 187.168,685 rs, cuando el término médio es solo de 158,116,958. Ignora si en esta suma se hallan comprendidas las liquidaciones formadas despues del año por valores contraidos dentro del ejercicio del presupuesto correspondiente; pues en caso contrario, seria mayor el importe devengado á causa de haberse ultimado varias cuentas suspensas por la introduccion del material para caminos de hierro. Cuando pueda tener á la vista el complot de los cuadros comparativos que suele publicar mensualmente la *Gaceta* de los años 1856 y 1857, podré juzgar con mas seguridad.

De lo correspondiente al año actual, el público solo conoce hasta ahora la parte que llega al mes de setiembre, cuando por el órden que con aplauso de todos habian establecido las Direcciones en sus estados periódicos, deberia á esta fecha haber salido ademas los relativos á octubre y noviembre. No se me tache de impaciente en gracia del buen deseo que me anima: lo peor seria que se fuese abandonando tan provechosa costumbre que convendria generalizar á muchos ramos del servicio público envueltos hasta aquí en alguna oscuridad.

Aqui doy punto, esperando que las oficinas, cuyos trabajos he examinado, y á cuyo celo me complazco en dar un testimonio de alabanza, no llevarán á mal mis sinceras observaciones encaminadas á que los datos estadísticos, y principalmente los oficiales, lleven impreso el sello auténtico de la verdad tanto absoluta como relativa.

(1) *Balanzas del comercio de España con las naciones estranjeras y sus propios dominios de Ultramar en los últimos años del siglo anterior de que se tiene noticia.*

AÑOS.	IMPORTACION. Del estranjero.	IMPORTACION. De Ultramar.	IMPORTACION. Total.	ESPORTACION. Al estranjero.	ESPORTACION. A Ultramar.	ESPORTACION. Total.	Movimiento total.	DIFERENCIAS DE MAS. En la importacion.	DIFERENCIAS DE MAS. En la esportacion.
1787........	642.115,104	694.286.565	1,336.401,669	178.317,093	178.824,802	357.141,895	1,693.543,564	979.259,774	»
1788........	666.274,729	806.883,934	1,473.158,663	295.456,178	146.406,523	441.862,701	1,915.021,364	1,031.295,962	»
1789........	717.397,388	709.267,560	1,426 664,957	289.973,980	141.433,479	431.407,459	1,858.072,416	995.257,498	»
Trienio	2,025.787,221	2,210.438,068	4,236.225,289	763.747,251	466.664,804	1,230.412,055	5,466.637,344	3,003.813,234	»
Año comun.	675.262,407	736.812,689	1,412.075,096	254.582,417	155.554,934	410.137,351	1,822.212,440	1,001.271,078	»
1792..... ..	714.898,698	739.682,865	1,454.581,563	390.995,133	429.758,830	826 753,963	2,281.334,526	627.827,600	»

(2) *Balanza del comercio de España con las naciones estrangeras y sus propios dominios de Ultramar en los años de* **1826 y 1827.**

AÑOS.	IMPORTACION. Del estranjero.	De Ultramar.	Total.	ESPORTACION. Al estranjero.	A Ultramar.	Total.	Movimiento total.	DIFERENCIAS DE MAS. En la importacion.	En la espo. tacion.
1626........	301.877,698	75.469,370	377.347,068	146.911,252	33 037,142	179.948,394	557.295,462	197.398,674	»
1627........	226.239,205	111 792,747	338.031,952	221 170,254	42.263,118	263.433,372	601.465,324	74.598,580	»
Bienio	528.116,903	187.262,117	715.379,020	368.081,506	75.300,260	443.381,766	1.158,760,786	271.997,254	»
Año comun.	264.058,451	93.631,059	357.689,510	184.040,753	37.650,130	221.690,883	579.380,393	135.998,627	»

(3) *Balanzas de comercio de España con las naciones estrangeras y con sus sus propias poscsiones de Ultramar en los años que se espresan, segun los estados generales de importacion y esportacion publicados por la direccion de Aduanas.*

AÑOS	IMPORTACION. Europa y Africa.	América y Asia.	Total.	ESPORTACION. Europa y Africa.	América y Asia.	Total.	MOVIMIENTO total.	DIFERENCIAS DE MAS. En la importacion	En la esportacion.
1849.	294.762,198	292.414,621	587.176,819	310.470,386	167 692,441	478.162,827	1,065.339,646	109 013,992	»
1850.	392.371,907	279.621,733	671.993,640	315.484,739	173.025,818	488.510,557	1,160.504,197	183.483,083	»
1851.	416.592,490	271.655,799	688.248,289	301.868,481	195.637,943	497.506,424	1.185.754,723	190.741,855	»
1852.	413.550,963	335.704 734	749 255,697	358.229,739	207.890,803	566.120,542	1,315.376,239	183.135,155	»
1853.	457.603,871	276.831,039	734.434,910	548.402,028	237.420 717	835.822.745	1,570.257.655	»	101.387,835
1854.	444 841.595	368 643,649	813.485,244	691.317,121	302.185,662	993.502.783	1,806.988,027	»	180.017,539
1855.	596.782,070	426.979,253	1,023.761,323	945.109,252	344.254,240	1,259.363,492	2,283,124,815	»	235.602,169
1856.	824.777,787	476.390,289	1,304.168,076	706.445,923	357.171.187	1,063.617.110	2.367,785,186	240.551,966	»
	3,546.520,683	2,438.826,496	5,985.347,179	3,866.857,283	1,837.586,370	5,704.443,653	11,689 790,842	797.912,059	517.007,543

(*América.*—BUENAVENTURA CARLOS ARIBAU.

Del MONITOR DE LA SALUD, copiamos lo siguiente:

AGUA DE SEDLITZ.

Se prepara con sulfato de magnesia (30, 45 ó 60 gramos) y agua comun (una botella regular de 600 á 25 gramos).

Para hacerla gaseosa se la añaden, por medio de un aparato especial, 4 volúmenes de gas ácido carbónico. Pero algunos farmacéuticos la *gasean* añadiéndole una mezcla de ácido tartárico y bicarbonato de sosa, y tapando rápidamente, con lo cual se logra el mismo resultado.—Otros preparan el *agua de Sedlitz* con la sal de Glaubero (sulfato de sosa) en las mismas dósis.

Los que hayan de usar el *agua de Sedlitz*, pueden tomar en una tisana ó en agua de cebada las dichas sales, lo cual es mas sencillo y no menos ineficaz.—La sal de Glauber es mas ingrata al paladar pero tambien es mas barata, y purga lo mismo que la otra.

—Nota.—Ponemos casi siempre las dósis y cantidades ponderales, lineales, etc., con arreglo al sistema métrico, porque es el usado en todas las naciones cultas de Europa, porque tarde ó temprano lo será tambien en España, segun dispone la ley de 19 de julio de 1849, y porque al fin y al cabo su sencillez lo pone al alcance de cualquiera persona que sepa leer, escribir y contar. Basta saber dos ó tres equivalencias ó reducciones exactas, ó sumamente aproximadas.

En materia de *peso*, la unidad usual del sistema métrico es el *kilógramo* (voz compuesta de *kilo*, mil, y *gramo*, mil gramos).

El *kilógramo* consta, pues, de mil gramos.

El *kilógramo* equivale á muy poco mas de *dos libros* y *dos onzas* castellanas.

Medio kilógramo es igual á 500 *gramos*, y equivale á 17 onzas castellanas.

Treinta gramos hacen *una onza* castellana.

El *gramo* es igual al peso de un centímetro cúbico de agua destilada.—*Mil gramos*, segun queda ya dicho, hacen un *kilógramo*.

—Aprovecharémos la oportunidad de ir dando iguales esplicaciones acerca del *litro* y del *kilólitro*, del *metro* y del *kilómetro*, etc., y, tiempo y paciencia mediantes, no dudamos de que nuestros lectores se familiarizarán con las nuevas medidas, y contribuirán con nosotros á allanar el camino para arribar á su general adopcion en España.

¿QUÉ ES LA HELICINA?

Esta pregunta nos hace un suscritor, y le contestamos diciendo que es pura y simplemente la baba del caracol comun, que pertenece al género *helix* de los naturalistas.

Se ponen los caracoles entre dos capas de azúcar, y allí sueltan la baba ó la mucosidad que naturalmente segregan. Dando á esta baba el eufónico nombre de *helicina*, é incorporándola con otras sustancias apropiadas, resultan pomadas, jarabes, pastillas, electuarios..... (lo que guste el confeccionador)..... de *helicina*.

La *helicina* tiene las propiedades de todas las sustancias mucilaginosas, y nada mas. Sépanlo los tísicos y afectados del pecho, para no fiarse en las maravillosas promesas de anuncio ó de prospecto.

CONTRA LA DISENTERIA.

Beber legía hecha con ceniza de sarmientos, y cortada con otro tanto de leche azucarada, en la dósis de un cortadillo por la mañana y otro por la tarde.

MODO DE QUITAR SU RANCIDEZ AL ACEITE.

Echense 500 gramos (unas 17 onzas) del aceite rancio sobre 100 ó 120 gramos de carbon comun machacado, y déjese en la vasija dos ó tres dias. Fíltrese en seguida haciéndolo pasar por una tela bastante tupida, y se obtendrá un aceite sin rancidez alguna, y mucho mas claro que antes.

Cuando la rancidez es poca, tambien puede quitarse mezclando en una botella el aceite con un poco de agua, y revolviendo el todo con alguna fuerza. Repítese esta operacion dos ó tres veces, y luego se separa el aceite del agua.

CONSERVACION DE LAS SANGUIJUELAS.

Echese en el fondo del estanque, redoma ó paraje, en que hayan de guardarse, carbon molido, esparciéndolo con igualdad. Hasta cerca de tres meses se conservan de este modo sin mudar el agua.

MODO DE CONSERVAR LOS HUEVOS.

Despues de haber echado en una tina ó barreño una capa de ceniza, bien cernida, y la cual tendrá como unas dos pulgadas de espesor, se colocarán los huevos, muy inmediatos unos á otros, con la punta gruesa hácia abajo; despues se pasarán por tamiz, encima de ellos, nuevas cenizas, á fin de colocar otra de capa de huevos debe cubrirse con otra de ceniza de media cuarta de espesor.

M. PLAZA DAVILA.

PALMA.

Cumplimos con un deber de amistad que nos alhaga en estremo, al publicar hoy en nuestras columnas la siguiente composicion que nos ha remitido nuestro apreciable y querido amigo el Sr. Sans para que la insertemos en nuestro periódico. Damos las gracias á su autor por el recuerdo que se digna consagrarnos, y que le devolvemos desde el fondo de nuestro corazon.

J. FIOL.

Á MI ESCELENTE AMIGO

DON JOAQUIN FIOL.

Del triste pecho en el profundo arcano,
Donde moran mil lúgubres misterios,
Eco han hallado tus dolientes ayes.
Tú bien sabes, amigo, cuan tirano
Conmigo siempre se mostró el destino.
En el regazo de una madre tierna
Libar no pude el bálsamo divino
Que el corazon nutriera: el dulce nombre
Que á leer aprendia
En negras inscripciones sepulcrales
No ya sonar podia
Sino en puras mansiones eternales.
Tú al menos, caro amigo, al menos viste
Por una madre amante
Secado con afan tu lloro triste.
Tú disfrutaste sus caricias puras:
En su ledo semblante
Retratadas tus dichas se veian:
Tus hondas desventuras
Ay! suyas, solo suyas parecian.
Yo, huérfano infeliz, cuando lloraba,
No enjugadas mis lágrimas, caian
Sobre mi corazon cual roja lava.
De entonces anhelante
Tras el fantasma que apellidan gloria
Corriera con ardor siempre constante.
Mas ¡ay, cuán vanamente!
Como cuando muy rico de esperanza
En los profundos mares
El buzo audaz, intrépido se lanza
Para arrancar tesoros á millares,
Y súbito tremente
Con ronco son la tempestad estalla
Que agita el elemento,
Y el intrépido buzo inconsolable
Vé frustrado, oh dolor, su audaz intento;
Asi yo, caro amigo, de la gloria
En el profundo abismo de la ciencia
El tesoro busqué; pero mi anhelo
—Ay triste—halló no mas sombra ilusoria.
Ni aun el dulce encanto
De una amistad purísima, un momento
Alivia mi agudísimo quebranto.
Abismado en un triste pensamiento
Solitario las márgenes paseo
Del manso Gualaviar, y allí dó juntos
Gozamos sombra amiga,
Hallé no mas insólita fatiga,
Amargo torcedor de mi deseo:
Cual si la ausencia tuya
Trocara en lastimosas
Las antes bellas márgenes frondosas.
¡Oh cuán triste es la vida,
Cuan grandes los enojos,
Que sufre el alma nuestra dolorida,
Cuando á los dardos de contraria suerte
Hallamos solo donde quiera abrojos,
Hallamos solo imágenes de muerte!
¿Qué fuera de nosotros
Cuando el alma aflijida
Del impío desconsuelo
Al borrascoso piélago se lanza,
Si súbito del cielo
No viniera á nosotros la esperanza?
Ella á tí descendió, como á mí un dia:
Ambos amamos la memoria pia
De la que al mundo con dolor nos diera;
Ambos cruzamos la celeste esfera
Con el vuelo veloz del pensamiento,
Y allá la vemos de esplendor cercada
Donde tienen los ángeles asiento.
¿Sufres ya? Viertes llanto? Nó: la muerte
Para quien vivió vida acrisolada
En timbre de alta gloria se convierte!

RAMON SANS.

—Teruel.—

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN EPIFANIO, OBISPO Y MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs 35 ms
Ponese.....á las .. 6 » 30 »

Hora en que debe señalar el relo al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 2 ms 21 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Asurias, don José de Torres y Ferrer.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS BALEARES.

Esta Junta ha acordado subastar por el próximo año cómico el arrendamiento del Teatro de esta ciudad con arreglo al plan de condiciones inserto en el Boletin oficial número 3960.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta que tendrá efecto á las doce del dia 20 del actual. Palma 5 de abril de 1858. —Miguel Garau, secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Mahon en 3 dias laud Cármen, de 83 toneladas, pat. Bartolomé Matas, con 8 marineros, trigo y habas.

De Marsella en 9 dias idem Concepcion, de 58 toneladas, pat. Juan Bautista Frau, con 7 marineros, ladrillos y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 5.

Para Iviza y Valencia vapor Rey D. Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 marineros, 96 pasageros, balija y efectos.

Para Génova polacra goleta Ninfa, de 76 toneladas, cap. don Aniceto Carruana, con 7 marineros y trigo.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DESPACHO DE LA IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT
QUE ESTABA SITUADO EN LA PLAZA DE CORT
SE HA TRASLADADO
Á LA MISMA IMPRENTA
Pas den Quint n.º 74 piso principal.

TIENDA DE VILLALONGA,

PLAZA DE CORT.

Se ha recibido un variado surtido de perfumeria de las mas acreditadas fábricas, entre cuyos artículos figuran; pomada de rosa, jazmin de España, eliótropo, ramillete de los campos, ramillete de los principes, reseda, clavel, muselina, violeta y otras.

Agua de colonia ordinaria.—Id. fina de los principes.—Vinagres del tocador.—Leche virginal.—Agua de espliego ó sea la banda.—Estractos para el pañuelo.—Cosméticos.—Jabones de lechuga, de almendras amargas, chino, hijiénico, de rosa, de mil-flores, de ramillete, y el tan conocido de coco que por su suavidad y blancura es preferible á todos; y por último una porcion de otras clases ordinarios á precios sumamente módicos.

GRAN SURTIDO DE BRAQUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, situado en la Plaza de Cort, acaba de recibirse un surtido muy completo de bragueros de todas dimensiones, aplicables á toda clase de quebraduras. Su buena construccion y disposicion del resorte, son la mejor garantia para evitar con su aplicacion las consecuencias graves de las quebraduras. Se venden à precios equitativos.

MUEBLES DE LUJO.
Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

Gran baratura.

En la tienda A LOS CATALANES, plaza del Mercado, número 58, se acaba de recibir un gran surtido de paraguas, desde el infimo precio de cuatro pesetas uno hasta siete duros, elegantes bastones con puños de marfil, zapatos de goma y varios artículos de quincallería á precios sumamente equitativos.

Retratos.

JULIO VIRENQUE, pintor, hace toda clase de retratos, al óleo y fotográficos, á todos precios.

Vive cuesta Montaner, 35 y 36 frente la calle de los Huertos.

EN LA TIENDA DE LAS *COPIÑAS*, CAlle de la cadena de Cort, núm 6, entrando en la plaza vieja, se acaba de recibir un variado surtido de géneros propios para la estacion, como son: chaquetas de algodon, chamarritas de lana y de algodon, pantalones de id., bufandas estambre, paraguas de seda de toda clasé y colores, y de algodon, pañuelos de lana de 6 á 9 cuartas, pañuelos indiana de 3 á 6 id., floreros marisco de diferentes dimensiones, id. de toda clase de quincalleria y perfumeria, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla, y cristaleria de las mejores fábricas de España y Francia; todo á precios sumamente módicos.

CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 54.

Á LA NOVEDAD PALMESANA.

En este establecimiento hay un variado surtido de quincalla y otros artículos como son: cristaleria, bisuteria, abanicos, perfumeria, sombrillas, petacas, porta-monedas, cuchilleria, tijeras, cortaplumas, navajas, piedras muy finas para afilar navajas, planchas inglesas para ropa, bandejas, candelabros, cepillos, plumeros, batidores, peines marfil y otros muchos artículos que se venden à precios equitativos como han visto las muchas personas que se surten en dicho establecimiento; adviértese que se ha recibido gran cantidad de bastones que se venderán á precios sin igual.

EN LA MANZANA 205, NUMERO 15 Y 16, calle de San Lorenzo, hay para alquilar una casa zaguan con almacen y dos pisos, agua de fuente y de pozo y demas comodidades. Darán razon en casa del sastre Mir, delante San Nicolas.

VENTA.—Se venden tanto al contado como á plazos, á voluntad de su dueño veinte cuarteradas de tierra plantadas de árboles en parage muy sano, con casita en ellas edificada, distante de esta ciudad hora y media. Dará razon don Lorenzo Guasp, calle *dels Perayres*.

AVISO INTERESANTE.
Mr. DOUX,

Acaba de recibir por el último correo una nueva remesa de estampas, un surtido de estereóscopos como son vistas y grupos correspondientes, planos completos de banderas de todas las naciones, un gran surtido de estampas caladas para libros, etc. etc.; delanteras de chimenea, fondo negro con pasages y figuras y con una cenefa alrededor, gótica, del mejor gusto, pintadas á mano; planos de arquitectura y dibujos lineales; plumas de acero de nueva invencion, lapiceras, lacre y un grande surtido de cuadros de todas clases y el mapa de Mallorca.—Todo se vende á precios muy baratos.

La Tutelar.

Hallàndose en poder del banquero de esta provincia D. Gregorio Oliver los recibos de anualidades correspondientes al vencimiento de 31 del corriente; se advierte á los socios de la Tutelar que pueden acudir desde hoy al 15 de abril próximo al despacho del mismo, travesía de la cuesta de *Ambrós* á la *d' en Danús*, núm. 9, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde en los dias no festivos, á verificar el pago y retirar sus respectivos recibos.

La suscricion total de la Compañía asciende á reales vellon 357.341,084 repartidos en 47,196 pólizas. Palma 23 de marzo de 1858.

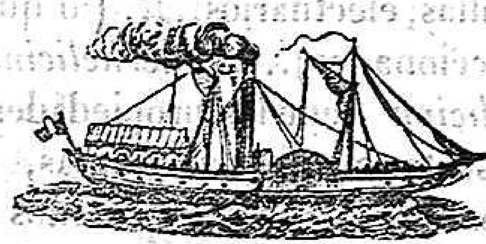
PERDIDA.—El Juéves Santo en la Catedral se perdió un rosario de cuentas negras con una cruz de filigrana: se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva pasar en esta imprenta, donde informarán de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

UNA MUGER DE 22 AÑOS Y LA LECHE de tres meses y medio desearia encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma. Tiene persona que la abona y darán razon en està imprenta.

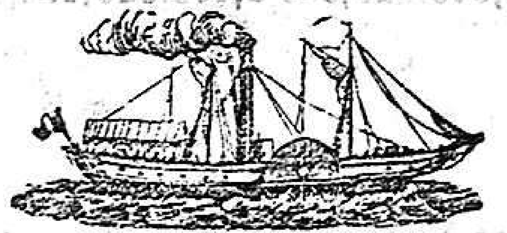
HALLAZGO.—Se ha encontrado una petaca y un pañuelo, todo lo que se devolverá dando las señas. En esta imprenta darán razon.

RETRATOS
Y RESTAURACION DE CUADROS.

El Sr. Jaime Martin, pintor de Paris, vive actualmente calle nueva del Carmen, núm. 64, piso principal.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para* Barcelona *el sábado* 10 *del que corre á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientee: cámara de popa* 80 *rs., cámara de proa* 40 *rs. y sobre-cubierta* 20 *rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número* 1.º *cuarto entresuelo.*



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de* 200 *caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles* 7 *del corriente á las cinco de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

9.ª QUINCENA. FUNCION 2.ª

PROGRAMA.

1.º La preciosa comedia nueva en tres actos del célebre escritor don Luis Mariano Larra con el título

LA PLANTA EXÓTICA,

dirigida por el primer actor don Manuel Ossorio.

2.º Por la primera pareja Martin-Tenorio y cuerpo coreográfico, tendrá lugar

Una miscelánea de bailes nacionales.

3.º La linda pieza en un acto nueva en este coliseo, y dirigida por don Pelegrin Ros nominada:

LA ULTIMA CALAVERADA.

A las 7 y media.

Entrada 2 rs. Paraiso 2 sueldos.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE S. M.

FÁBRICA DE NAIPES
DE LOPEZ Y COMPAÑÍA.



Calle del Conde del Asalto, número 104.

BARCELONA.

Desde hoy queda abierta la venta de naipes de la espresada Sociedad. Al ofrecerlos al público, tenemos la seguridad de que reunen las circunstancias que requiere este artículo para hacerlos agradables; y en cuanto á la permanencia de colores, bastará poner un naipe dentro un vaso de agua por el tiempo que se quiera para convencerse de que no se altera y es constante. Las mosquetas tambien guardan la mas perfeta igualdad, que es lo que conviene mas para no dejar conocer los naipes.

En esta fábrica encontrará el público un abundante y variado surtido de toda clase de naipes, tanto para el pais como para Ultramar.

Véndense en Palma en el despacho de la imprenta y libreria de GELABERT, plaza de Cort.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.